



CERTIFICACION SIC CLARO SOLUCIONES FIJAS TELMEX COLOMBIA S.A.

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 1.1.9.1. del Título III de la Circular Externa No. 014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, en referencia al tema “Auditoría de Facturación”, y particularmente en aras de certificar el adecuado funcionamiento del sistema de registro de llamadas para evitar que se produzca el cobro de aquellas no completadas en los términos señalados en la regulación vigente, así como la debida aplicación de las tarifas y su reflejo en la facturación, de acuerdo con la obligación prevista en tal numeral, la Gerencia de Facturación de Telmex Colombia S.A. hace constar que:

1. Las facturas cumplen con los requisitos normativos vigentes.
2. El sistema impide la facturación y consecuente cobro de llamadas no completadas.
3. Se verificó la configuración de los siguientes planes en el sistema RR:

NO.	NOMBRE TARIFA	CÓDIGO
1	TARIFA EMP SUSTITUCIÓN PATRONAL EST 1 A 3	(Código RR OEJ)
2	TARIFA EMP SUSTITUCIÓN PATRONAL EST 4 A 6	(Código RR OEK)
3	TRIPLE DIGITAL BÁSICA HD	(Código RR BKB)
4	TARIFA VENTAS VOZ + TV DIG BAS	(Código RR BMC)
5	TARIFA VENTA DOBLE VOZ + INTERNET PYMES	(Código RR BMH)
6	TARIFA VENTA DOBLE VOZ + INTERNET PYMES	(Código RR BMJ)
7	TARIFA DOBLE VENTAS VOZ + TV DIG AVANZADA	(Código RR BMN)
8	TARIFA TRIPLE VENTAS DIG AVZ + INT 1-5-10-20	(Código RR BMU)
9	TARIFA TRIPLE VENTAS DIG AVZ + INT 1-5-10-20	(Código RR BMV)
10	TARIFA TRIPLE VENTAS DIG BAS+INT 1-5-10-20	(Código RR BMW)
11	TARIFA TRIPLE VENTAS DIG BAS+INT 1-5-10-20	(Código RR BMX)
12	TARIFA VENTA TRIPLE TV BÁSICA PYMES	(Código RR BMZ)
13	TARIFA TRIPLE LÍNEA ADIC DIGITAL BÁSICA	(Código RR BN3)



14	TARIFA TRIPLE LÍNEA ADIC DIGITAL BÁSICA	(Código RR BN4)
15	VOZ + INTERNET 5 MEGAS PYME	(Código RR MIN)

4. Se extrajo una muestra del Prebilling teniendo en cuenta cada nuevo plan configurado.
5. De la muestra del punto anterior se verificaron entre otros los siguientes aspectos:
 - Operaciones Aritméticas.
 - Cumplimiento de condiciones de la totalidad de los planes facturables.
 - Que las llamadas cobradas correspondieran al período de facturación relacionado en la factura.
 - Que la factura tuviera los datos completos del cliente.
 - Que el detalle de la factura correspondiera a lo cobrado en el resumen de la misma.
6. Se está facturando correctamente de acuerdo a las condiciones de los planes y servicios mencionados.
7. La fecha de la finalización de la revisión: Noviembre 14 de 2013.

LEONARDO CASTRO PEDRAZA
Gerente de Facturación
Claro Soluciones Fijas
Responsable de la evaluación